PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 26.661.-

QUE NOMBRA PROFESORES INTERINOS DE LA ESCUELA MILITAR.-

S.3.N°..... Asunción, 2 de Junio de 1948.-

Form. 29

N° 8833.-

VISTOS: la nota N° 131 de fecha 19 de Mayo del corriente año, pasada por la Dirección de la Escuela Militar al Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 1700/48), en la que solicita el nombramiento de varios Profesores Interinos de dicha Institución, y el Informe N° 347/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.-Nómbrase los siguientes Profesores Interinos de la Escuela Militar, con la antigüedad del 1° de Abril del corriente año, en las Cátedras que se expresan:

Tte.Cnel.de Inf.S/R.don Antonio E.González, en la Cátedra de "Historia del Paraguay",en el Tercer año general.-

Cap.de Fragata don Adolfo Roig Franco, en la Cátedra de "Historia Naval",en el Primer año Naval Combatiente.-

Señor don Oscar Cabello, en la Cátedra de "Nociones de Derecho" e "Instrucción Cívica",en el Segundo año general.-

Señor don José D.Marín, en la Cátedra de "Castellano",en el Segundo año general.-

Señor don Augusto Fúster, en la Cátedra de "Geografía de América",en el Primer año general.-

Tte.1° de Inf.de Rva.don Ignacio A.Pane, en la Cátedra de "Historia de Oriente Grecia y Roma",en el año Preparatorio.

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.